

PUNTOS DE ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 49
18 DE ABRIL DE 2012.

AHCZ/373/2012.- “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA”.

AHCZ/374/2012.- “SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE, SÍNDICA Y TESORERO MUNICIPALES PARA CELEBRAR CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE Y/O CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, Y REALIZAR UNA O VARIAS DISPOSICIONES A PLAZOS DE 180 DÍAS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$38,461,538.15 (TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, QUINCE CENTAVOS) M. N., MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, RESERVAS, GASTOS Y COMISIONES MÁS IVA CORRESPONDIENTE, SIN QUE EL PLAZO EXCEDA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA SOLVENTAR NECESIDADES TEMPORALES DE FLUJO DE CAJA.” (APROBADO POR MAYORÍA DE 15 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA).